EXERCITATORIVM

REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA
DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO III.—NÚM. 6. JULIO-AGOSTO 1928.

SUMARIO

El Episcopado, plenitud del sacerdocio (conclusión, por José Bascuñana.—*Un ritual gòtic del sigle XVI,* (conclusión), por Carlos Gili.—*Bibliología y Bibliografía* : Sumario de Lecciones.—*A la Santísima Virgen,* por Antonio Alvarez.—*Bells recorts d'un peregrí,* por R. Saborit.—*Vida escolar,* por Froilán Prats.—*Crónica del Seminario.*

BARCELONA : SEMINARIO CONCILIAR : CALLE DIPUTACIÓN

Ultima etapa de la LIQUIDACIÓN

de todas las existencias de la

Casa Bastida

Paseo de Gracia, 18 y Cortes, 611

Nuestras grandes existencias hay que liquidarlas por completo y a cualquier precio. Las obras que hemos empezado para la completa transformación del interior de nuestros Almacenes y además el deseo de favorecer y contribuir a la magna obra social de formar a los que en su día han de ser los portadores de la caridad cristiana y paz social a los pueblos, nos obliga a ofrecernos para la confección del «Traje seglar reglamentario para los seminaristas barceloneses» a precios de señalado favor, por no decir, de regalo.

Lista de precios

Traje seglar, completo y reglamentario de color negro o azul negro:

Para seminaristas hasta los quince años...	50'—	ptas.
Los demás seminaristas	75'—	ptas.
Sombrero de paño negro y finísimo...	5'—	»
Gorra negra... ... ... de 2 y	3'00	»
Calcetines negros...	0'75	»
Corbata negra, buena calidad...	1'50	»

NOTA.—La **Casa Bastida** confeccionará también uniformes seglares reglamentarios del seminarista con telas y forros de mejor calidad a precios convencionales, que serán siempre de favor y rebaja extraordinaria, sólo para los seminaristas barceloneses.

A continuación detallamos algunos artículos de otras secciones de la Casa

10,000	Camisas dormir y Sport, desde	4'95	ptas.
10,000	Guardapolvos, desde... ...	5'95	»
10,000	Gorras, desde...	0'95	»
10,000	Sombreros, desde...	2'95	»
10,000	Camisas, desde...	3'95	»
10,000	Calzoncillos, desde...	1'95	»
10,000	pares de guantes, desde ...	0'95	»
10,000	Tirantes, desde...	0'95	»
10,000	Calcetines, desde	0'50	»
10,000	Pañuelos bolsillo, desde...	0'50	»
100,000	Sombreros de paja, desde...	1'95	»

Nuestras incomparables baraturas no impiden que todos los compradores sean obsequiados con Sellos de Ahorro Popular de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, con las cuales se abren gratuitamente libretas de Ahorro pudiendo utilizarse para las demás operaciones de dicha institución y otros sorprendentes regalos según la compra.

Obras del Dr. D. Esteban Monegal y Nogués, Pbro.

Profesor de Oratoria Sagrada

BIBLIOTECA MANUAL PREDICABLE

1.—*Plática de Comunión.* Primera serie de sermones.
2.—*Exhortaciones matrimoniales.* Segunda serie de sermones.
3.—*Instrucciones sobre la vida religiosa.* Tercera serie de sermones.
4.—*Sermones del S. Corazón de Jesús.* Cuarta serie de sermones.
5.—*Sermones sobre los Misterios y fiiestas de la Virgen Santísima.* Quinta serie de sermones.
6. *Sermones Dogmáticos acerca de Dios Criador, Redentor y Glorificador.* Sexta serie de sermones.
7.—*Panegíricos de San José, esposo de María.* Séptima serie
8.—*Panegíricos de Santos.* Octava serie de sermones.

OBRAS DE TEXTO

9.—*Compendio de Oratoria Sagrada,* adaptada a la Encíclica «Humani generis Redemptionem», a las normas de la Sagrada Congregación Consistorial y al Novísimo Código de Derecho Canónico.
10.—*Compendio de Patrología y Patrística.* Cuarta edición.
11.—*Breve exposición del Dogma católico.* Para exámenes de predicación.
1.—*La predicación Cristiana,* según la Encíclica «Humani generi Redemptionem», las Normas Consistoriales y el Novísimo Código. Para exámenes de predicación.

E. Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona, y buenas librerías

Obras del Canónigo Barraquer

Casas de Religiosos en Cataluña

Vol. I, de 571 págs.—Vol. II, de 626 págs., a 15 pesetas tomo : 30 ptas.

Los Religiosos en Cataluña durante la primera mitad del s. XIX

Vol. I, de 1.290 págs.—Vol. II, de 866 págs.—Vol. III, de 717 páginas. Vol. IV, de 794 págs. ; a 20 ptas. tomo : 80 ptas.

Ambas obras en formato de 28 por 19 centímetros, con numerosas fototipias, plantas y secciones arquitectónicas fuera de texto y en papel especial. Impresión a dos columnas, iniciales de capítulo tomadas de antiguos códices monacales.

Las obras del M. I. señor Doctor don Cayetano Barraquer y Roviralta constituyen el más completo y documentado estudio sobre los Monjes en Cataluña, desde los orígenes de los más antiguos monasterios hasta los días del año 1835

DE VENTA EN LA LIBRERIA «LA HORMIGA DE ORO», AVENIDA DE LA PUERTA DEL ANGEL, 2 : BARCELONA

EXERCITATORIVM
REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA
DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO III.—NÚM. 6. *JULIO-AGOSTO 1928.*

El Episcopado, plenitud del sacerdocio

en sus aspectos histórico, dogmático, canónico, litúrgico y apologético

(CONCLUSION)

II

Con el nombre de Obispo designamos a quel varón que, sucesor de los Apóstoles en la triple potestad de enseñar, regir y santificar, tiene a su cargo una más o menos extensa grey que conducir y guiar hacia la consecución del fin último, mediante el ejercicio de su triple potestad.

Los obispos constituyen y forman un grado de la jerarquía eclesiástica, el Episcopado; y en este sentido es llamado orden por el Catecismo del Concilio Tridentino (25): «Docendum erit, hosce omnes Ordines septenario numero contineri, semperque ita a Catholica Ecclesia traditum esse, quorum nomina haec sunt: Ostiarius, Lector, Exorcista, Acolythus, Subdiaconus, Diaconus, Sacerdos», ya que bajo la expresión genérica de «Sacerdos» incluye al Episcopado y Presbiterado como dos grados diferentes, mayor y menor, de un mismo Sacerdocio. Pero al estudiar el Episcopado en su aspecto dogmático no nos conformamos con que a éste le cuadre el calificativo de *orden*, sagrado si se quiere, pero sólo en cuanto es sinónima esta expresión de *grado* jerárquico, sino que pretendemos algo más. Para cumplir, pues, nuestro deseo, que no dudo un punto sea también el vuestro, trataremos de investigar brevemente si el Episcopado es orden sagrado en el sentido de ser verdadero sacramento.

Para conseguir nuestro objeto hojearemos las epístolas de San Pablo a su discípulo Timoteo. En la primera de ellas hallamos lo siguiente (26): «Noli negligere gratiam, quae in te est, quae data est tibi per prophetiam, cum impositione manuum presbyterii», y

en la segunda leemos (27) : «Propter quam causam admoneo te ut resuscites gratiam Dei, quae est in te per impositionem manuum mearum. Non enim dedit nobis Deus spiritum timoris : sed virtutis, et dilectionis, et sobrietatis.»

Si examinamos atentamente estos dos lugares a la luz de sus respectivos contextos, presto nos convenceremos de que San Pablo habla aquí de un rito, imposición de manos, por el que Timoteo quedó constituído en un determinado grado de la jerarquía eclesiástica, o, en otras palabras, trata aquí San Pablo de la ordenación de su discípulo Timoteo. En efecto; comienza el Apóstol su primera epístola presentando a su discípulo Timoteo como guardián vigilante de la doctrina, como padre amante que ha de encender a los fieles en ardiente caridad y como competente maestro que les ha de instruir en la fe; cosas éstas, que según el mismo Apóstol, con nada logrará mejor que con su buen ejemplo (28) : «Sicut rogavi te ut remaneres Ephesi cum irem in Macedoniam, ut denuntiares quibusdam ne aliter docerent... Finis autem praecepti est caritas de corde puro, et conscientia bona, et fide non ficta... Hoc praeceptum commendo tibi... ut milites in illis bonam militiam, habens fidem, en bonam conscientiam, quam quidam repellentes, circa fidem naufragaverunt.» Continúa después el Apóstol su epístola instruyendo a Timoteo (c. II) acerca de la oración, (c. III de las dotes y cualidades de que deben hallarse ornados los Obispos, (c. IV) adviértele de ciertas herejías, y por último le ordena (IV, 11) : «Praecipe haec et doce», diciéndole, para que no parezca contradecirse el Apóstol que antes había enseñado que nuestra suficiencia viene de Dios (29) : «Noli negligere gratiam quae est in te, quæ data est tibi per prophetiam cum impositione manuum presbyterii.» Y una vez, que le ha hecho recordar la gracia que se le dió en la imposición de manos, es cuando pasa a instruir a Timoteo acerca de la manera de gobernar y regir a los fieles todos, y en especial a las viudas (V, 1-16) y presbíteros (17-25). Por el mismo tenor se desarrolla la epístola segunda, con la sola diferencia de que antes de hacerle encargo alguno le invita a resucitar la gracia que por la imposición de manos se le diera.

Esto supuesto, razonaremos del tenor siguiente : Por lo dicho hasta ahora resulta evidente que San Pablo recomienda a Timoteo no sólo que no desprecie, sino que, antes al contrario, *resucite* y *avive* la gracia (χαρισμα) que le fué dada «per impositionem manuum», a fin de que pueda dar así feliz cumplimiento a sus múltiples obligaciones, y desempeñar rectamente su misión con respecto a los fieles de Efeso : «...admoneo te ut resuscites gratiam Dei, quae est in te per impositionem manuum mearum.» No es menos cierto tampoco, por otra parte, que Dios ni abunda en lo superfluo ni falta en lo necesario. Resulta, pues, de todo esto : 1.° Que si a Timoteo

le fué dada gracia «per impositionem manuum» para una determinada misión, *ipso facto*, o sea, «per impositionem manuum» quedó deputado para dicha misión, y 2.° Que si Dios designó a Timoteo para evangelizar a los fieles de Efeso (30): «...collabora Evangelio secundum, *virtutem Dei*, qui nos liberavit, et *creavit vocatione sua sancta...*», le habría de dar, *ipso facto*, las gracias necesarias ¿Cuándo le dió, pues, estas gracias? San Pablo nos lo dice (31): «Propter quam causam admoneo te ut resuscites gratiam Dei, quae est in te per impositionem manuum mearum». Luego por el rito de que habla San Pablo, imposición de manos, quedó Timoteo constituído en un grado de la jerarquía eclesiástica, o sea, el rito de que habla San Pablo es verdadera ordenación.

Pero, ahora bien, ¿en qué grado de la jerarquía eclesiástica constituyó San Pablo a Timoteo por esta imposición de manos? En el Episcopado, sin duda alguna. Porque, ¿cómo se podría explicar que en estas epístolas describiera el Apóstol a Timoteo las cualidades de que deben estar adornados los obispos, y sus múltiples obligaciones, exhortándole a la adquisición de las unas y exacto cumplimiento de las otras valiéndose al efecto de las gracias que se le dieran en la ordenación, si en ella no quedó constituído en el Episcopado? Tan probable es esta doctrina que me atrevo a calificarla de moralmente cierta.

Veamos ahora si esta ordenación es sacramento y quedará todo probado. Por sacramento entendemos un signo sensible, instituído por Cristo con carácter permanente, para significar y conferir la gracia habitual. Si la ordenación de que nos habla San Pablo cumpliere estas condiciones, todo quedará probado. Y las cumple, en efecto, exactamente, porque la imposición de manos nadie duda que *es un signo sensible; que no sólo representa a la gracia habitual*, porque como dice Tertuliano (32): «Caro manuum impositione adumbratur ut anima Spiritu illuminetur»; *sino que la confiere*, como le dice San Pablo en los lugares anteriormente citados; es, además, *instituído por Cristo*, porque sólo El puede unir la gracia a un signo sensible; y ciertamente *con carácter permanente*, como lo patentiza la práctica de la Iglesia universal en todas las edades.

Luego el Episcopado es verdadero sacramento; y esta doctrina defendemos como cierta con la opinión, común hoy día, de todos los Teólogos.

III

Desde el momento que el Epíritu Santo instituyó el Episcopado para el gobierno de la Iglesia: «Spiritus Sanctus posuit episcopos regere Ecclesiam Dei, quam acquisivit sanguine suo» (33),

había ésta de ser desigual por su misma naturaleza, como ha dicho Pío X (34), ya que se compone de dos órdenes de personas, pastores y grey, completamente distintos, puesto que la autoridad no está radicalmente en todos los miembros de esta sociedad colectivamente tomados,, sino que reside sólo en el Vicario de Jesucristo y en el Episcopado en cuanto está unido al Papa, a quienes inmediatamente Dios en las personas de los Apóstoles la dió. Por esto, como dijo San Pablo (35), en el cuerpo místico de Cristo no todos podrán ser Apóstoles o Profetas o Doctores, sino que «quosdam posuit Deus in Ecclesia primum Apostolos, secundo Prophetas, tertio Doctores...». En una palabra, la Iglesia había de ser jerárquica, y lo fué.

Le jerarquía eclesiástica se compone de varios grados, que son: Episcopado, Presbiterado, Diaconado, Subdiaconado, Acolitado, Exorcistado, Lectorado y Ostiariado. De éstos, tres, es de fe que forman la jerarquía divina de la Iglesia, ya que el Concilio Tridentino definió (36): «S. Q. D. in Ecclesia catholica non esse hierarquiam divina Ordinatione institutam, quae constat ex episcopis, presbyteris et ministris; A. S.»

Hemos dicho que el Episcopado forma el grado supremo de la jerarquía divina de la Iglesia, lo que corrobora el Concilio Tridentino (37): «Proinde sacrosanta Synodus declarat, praeter caeteros ecclesiasticos gradus, episcopos, qui in Apostolorum locum succeserunt, ad huc hierarquicum ordinem praecipue pertinere; et positos, sicut idem Apostolus ait, a Spiritu Sancto, regere Ecclesiam Dei; eosque praesbyteris superiores esse; ac sacramentum Confirmationis conferre; ministros Ecclesiae ordinare; atque alia pleraque peragere ipsos posse, quarum functionum potestatem reliqui inferioris ordinis nullam habent.» Pero, siguiendo nuestro plan, trataremos de confirmar este aserto fijándonos en algunas disposiciones del Novísimo Código y observando la forma de la Liturgia. Así presentaremos al Episcopado en uno de sus muchos aspectos canónicos y litúrgicos.

§.—I.

No hay duda alguna de que los Apóstoles eran la primera autoridad y el primer grado jerárquico de la Iglesia naciente. Por esto, al hablar el Novísimo Código de los obispos, hace notar (38): «Episcopi sunt Apostolorum succesores, atque ex divina institutione peculiaribus ecclesiis praeficiuntur quas cum potestate ordinaria regunt sub auctoritate Romani Pontificis», que equivale a decir: los Obispos son, exactamete igual que los Apóstoles, a quienes suceden, el primer grado de la jerarquía, razón por la que se hallan a la cabeza de sus diócesis a los que rijan con potestad propia, pero

bajo la autoridad del Romano Pontífice, que, como sucesor de San Pedro, es el Cabeza de todos; afirmando categóricamente en estas palabras la supremacia del Episcopado a los otros grados jerárquicos.

Pero no contento con esto el Código Canónico, vuelve a inculcar (39): «Episcopi residentiales sunt ordinarii et immediati pastores in dioecesibus sibi commisis», sentando de nuevo con estas palabras la superioridad de los obispos; porque, si los obispos «sunt ordinarii et immediati pastores in dioecesibus sibi commisis», o sea, son pastores inmediatos *ratione sui muneris*—único, por cierto, en cada diócesis—resulta que incluso los presbíteros con respecto a los obispos no son más que grey, puesto que de lo contrario resultaría no ser los obispos «immediati pastores in dioecesibus sibi commisis». Luego los obispos *ratione sui muneris* son superiores a los presbíteros, o forman el grado superior de la jerarquía eclesiástica que equivale a lo mismo.

Quizá se le ocurra a alguno el objetar que este argumento sólo prueba de los obispos residenciales. Es verdad, y no hay inconveniente en admitirlo; pero no debe ocultársenos que aquí hablamos del Episcopado, y de éste dice el Derecho Canónico en las palabras que primero hemos citado: «Episcopi sunt Apostolorum succesores *atque ex divina institutione peculiaribus ecclesiis praeficiuntur* quas cum potestate ordinaria regunt sub auctoritate Romani Pontificis.» Además, como antes dijimos, los obispos fueron puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios; por lo que el caso particular de un Obispo, que por no ser residencial carezca de jurisdicción propia, nada dice contra el Episcopado; fuera de que aun este obispo sería superior a los presbíteros, no ya por la potestad de orden, sino aun por la de jurisdicción *radical*, que, según sentencia de Vázquez y otros, sigue al carácter episcopal, o al menos por la *habitud* a la jurisdicción que, según los teólogos recientes, acompaña a la ordenación episcopal.

Otro argumento lo tenemos en estas palabras (40): «Jus ipsis et oficium est gubernandi dioecesim tum in spiritualibus tum in temporalibus cum potestate legislativa, iudiciaria, coactiva ad normam sacrorum cononum exercenda.» Es evidente que, si según este canon el Obispo tiene derecho al gobierno de su diócesis en los órdenes espiritual y material, nadie de ella podrá equiparársele, puesto que todos sin excepción alguna tienen obligación de dejarse gobernar.

Otros muchos cánones podríamos aducir aquí en pro de nuestra tesis, pero baste lo dicho acerca de este punto, porque de lo contrario me haría interminable.

§.—II

La preeminencia episcopal claramente la manifiesta la Liturgia. Entremos, si no, en una Catedral y observemos.

Un trono de pulcras líneas se alza severo y majestuoso hacia el lado del Evangelio; rica alfombra tapiza el presbiterio en toda su extensión; ornamentos sagrados de oro y pedrería están preparados en el centro del altar mayor, que hoy cual nunca está bello debido al harmonioso enlace de la sencillez, seriedad y riqueza en sus adornos; destellos de plata bruñida que parten de la credencia y del altar hieren nuestros ojos; todo lo que, unido a un continuo ir y venir de acólitos y sacristanes, nos indicará que algo fuera de lo común y ordinario ocurre hoy en la iglesia de la diócesis.

Retiraos un poco ahora de la nave central para dejarla expedita a un cortejo.

Cuatro clérigos abren paso, y tras ellos un anciano venerable de blancos cabellos, porte digno y facciones paternales viene rodeado de su clero...

Inquirid por gusto de un monago que, apresurado y olvidado por completo de la delicadeza que prescribe la urbanidad, trata brusco de abrirse camino entre la multitud compacta para dirigrse a la sacristía, y os contestará sin miraros siquiera con esta sola palabra de harta significación: un Pontifical.

IV

Por fin el pueblo cristiano reconoce, acata y venera la supremacía episcopal

Y no podía ser de otro modo, ya que, porque así Dios lo quiso, «los obispos por un lado—como dice Mons. Gibier en sus Conferencias Apologéticas—se adhieren al Papa del que son inseparables; por otro, están en contacto con el pueblo cristiano, al que son indispensables.»

Y, en efecto, ¿cómo podrían separarse los obispos del Papa si sólo a éste le fué dicho en la persona de Pedro (41): «Tu es Petrus et super hanc petram aedificabo ecclesiam meam...»; y, en tanto, pueden los obispos atar y desatar en cuanto están unidos al Papa, ya que a los Apóstoles, de quienes son legítimos sucesores, pero con Pedro a la cabeza, les fué dicho (42): «Amen dico vobis, quaecumque alligaveritis super terram, erunt ligata et in coelo; et quaecumque solveritis super terram erunt soluta et in coelo?»

Si queréis ver un ejemplo palpable de esta inseparabilidad, contemplad al Oriente.

En Oriente eligió nuestro divino Redentor su cuna, el Oriente fué el principal teatro de las actuaciones apostólicas, en Oriente floreció un Atanasio, un Basilio, un Crisóstomo, un Cirilo; en Oriente nacieron los grandes anacoretas, en Oriente se celebraron los cuatro primeros concilios ecuménicos, en Oriente brillaban las cuatro cátedras patriarcales de Antioquía, Alejandría, Jerusalén y Constantinopla... ¿Hoy día qué es? Un confuso conglomerado de mahometanos, sectas heréticas y rebeldes cismáticos. ¿A qué fué debido este cambio denigrante? «Los obispos orientales se aislaron del Pontífice romano, perdieron la luz y el calor del Evangelio, y no poseyendo la vida, fueron incapaces de dársela a sus pueblos.»

Pero el Episcopado, por otra parte, es indispensable al pueblo cristiano.

Dirigid la vista a México y la actuación de los impíos será elocuente en este caso.

Manos despiadadas que rigen los destinos de un pueblo a quien nosotros, los españoles, dimos nuestra fe, nuestra civilización y nuestra lengua, en frenético desvarío contra Jesucristo siegan inhumanas las vidas preciosas de muchísimos cristianos, pretendiendo así borrar la memoria incluso del Dios-Hombre. ¿Qué conseguirán con esto? Multiplicar sus crímenes, es verdad, pero dar vida al mismo tiempo a la religión que persiguen, porque, en decir de Tertuliano, la sangre de los mártires es semilla de cristianos. Por ello, sagaces estos abortos del infierno adoptan además, confiados en el éxito, otra táctica: arrancar a los pueblos sus pastores

¿Saldrán victoriosos en su satánica empresa?

Dejad a un pueblo sin Obispo y la más completa anarquía religiosa se cernirá sobre él: habrá perdido, en efecto, este pueblo a su Pontífice y no tendrá quien le alimente y le dirija el culto; perdiendo al Obispo, enmudecerá para él el doctor autorizado, y desde entonces libremente serpearán las más monstruosas doctrinas; si no tiene Obispo, habrá perdido a su pastor, y un rebaño en estas condiciones ¡ay, cuán presto es víctima de lobos rapaces!

¿Ocurrirá esto en México?

¡El pueblo mexicano está persuadido de que el martirio es la obra maestra de la sabiduría, del valor y de la virtud cristiana, y lógico en la práctica entrega generoso su sangre...!

Y Dios no lo abandona. Veamos si no la protección divina en la meritísima obra incoada por el Episcopado español al ofrecer becas gratuitas para los seminaristas mexicanos. Confiemos, pues, en Dios y dirijámosle una fervorosa oración por nuestros atribulados hermanos de México. ¡Que no les falten pastores, Señor!

* * *

Ahora, para terminar, no puedo menos que hacer una recomendación.

Veamos siempre en la figura venerable del Obispo a un sucesor de los Apóstoles que, mediante la ordenación sagrada que le imprimió su carácter, ha quedado consagrado al gobierno de su grey, para guiarla por el recto sendero que lleva a Dios; prestémosle en todo caso obediencia rendida, que es nuestro legítimo superior; amémosle como a padre, porque lo es y cariñoso, que vela sin descanso por el bien de sus hijos; sigámosle, que es nuestro doctor; sigamos el derrotero que nos señalare y fiemos en su experiencia y celo, porque es él el pastor que Dios nos envía para alimentar nuestra fe, inestimable don con que ha favorecido a nuestro pueblo la diestra del Altísimo.

Barcelona y mayo de 1927.

JOSÉ BASCUÑANA.

NOTAS

(25) P. 2. de Ord. n. 24.
(26) I Tim., IV, 14.
(27) II Tim., I, 6-7.
(28) I Tim., I, 3, 5, 18.
(29) Ep. II Cor., III, 5.
(30) II Tim., I, 8-9.
(31) II Tim., I, 6.
(32) De resurr. carnis., VIII.
(33) Act. XX, 28.
(34) Encycl. Vehementer, 11 febr. 1906 (A. S. S., t. XXXIX, p. 8-9).
(35). I Cor., XII.
(36) Ses., XXIII, De Ord. can., VI.
(37) Ses., XXIII, De Ord., C. IV.
(38) Can. 329, § 1.º
(39) Can. 334, § 1.º
(40) Can. 335, § 1.º
(41) Mat., XVI, 18.
(42) Mat., XVIII, 18.

Un ritual gòtic del sigle XVI

III i ÚLTIM

A fi de poguer saborejar l'estil del catalá del nostre Ritual, transcrivim les preces que ha semblança d'ara, repercutien en els temples nostres anys i anys enrrera. A continuació la forma de fer testament i per últim certa curiositat de que més avall breument parlarem.

PRECES DOMINICALS

Vosaltres senyors e dones qui sou venguts a visitar aquest sant loch haveu fe lo que quiscun bon christia deu fer; y haveu guanyats molts perdons e indulgencies. Placia a nostre Senyor Deu que molts dies e molts anys los pogau guanyar a laor de Deu e a salvació de les vostres animes. E placia a ell acceptar vostres devotes oracions e offertes yus complesca de la sua benyta gracia. Amen.

Tal dia sera la festa del glorios sanct *N* apostol o martyr o confessor molt amat de nostre senyor Deu. De part de sancta mare esglesia lous man colre y celebrar axi com lo sanct dia de avuy: y molt millor si millorar poreu cessant a totes obres temporals en lo spiritual.

Tal dia primer vinent será vigilia y dejuni del glorios sanct *N.* de part de sancta mare sglesia lous man dejunar sots pena de peccat mortal ab viandes coresmals a tot fel chrestia e christiana que de edat sia: sino tindreu just impediment. Lendemá que será *tal dia* será la sua festa man lous colre y celebrar: com lo dia de vuy e molt millor si millorar poreu: cessant a totes obres temporals obrant en lo spiritual.

Aquesta festa no ha manament de colre: sancta mare Sglesia ne fará festa. Vosaltres fareu lo que haveu acostumat de be fer.

En aquesta setmana no ha mes festas ni dejunis que yous haja a manar ni vosaltres a colre, tot jors son bons dies e bones festes per aquells e aquelles qui servan los manaments de Deu: e stan en stament de gracia. Placia a nostre Senyor Deu que nosaltres siam de aquells.

Levareuvos de peus e farem les pregaries acostumades de fer en sancta mare Esglesia: o algunes de aquelles posant per intercessora la advocada nostra la sacratissima Verge Maria: per merits de la qual li placia nos vulla atorgar e consentir nostres pregaries: lo que per nostre poch merexer acabar no poriem.

E primerament pregarem per pau: que Nostre Senyor que es vera pau e concordia: nos vulla tramettre pau del cel en terra: a nosaltres e a tots los chrestians pau spiritual a les animes e pau corporals als cosos perço que ab repós e tranquilitat pugan entendre en lo seu sanct servey.

E mes pregarem per la terra santa de promissió...

E mes pregarem per la santa Sglesia...

E mes pregarem per lo senyor rei D'Aragó: e per los altres senyors temporals. Que nostre senyor Deu los do seny e saber força e poder de ben regir e governar en pau e en iusticia los pobles que acomanats los son e quen puguen donar bon compte devant Deu.

E mes pregarem per nosaltres que açi som ajustats... per tots aquells qui estan en peccat mortal, y en estament de dannació... per aquest sant sacrament que açi sta aparellat... per los peregrins... per los bons navegants christians... per los cautius christians... per los esplets e fruyts... per aquell o aquella qui ha portat lo pa de charitat... E finalment pregarem per les animes felment defunctes... E per tal que nostre Senyor Deu per su clemencia e pietat nos atorch les gracies per nosaltres a ell demanades: direm tots la oració del pater noster e la Ave Maria: dient aixi. Pater noster, etcétera. Ave María.

E per quant tot chrestiá e chrestiana es tengut cascun dia dir lo Credo in Deum: en lo quál son coneguts los dotze articles de la sancta fe católica: ab mi ensemps direu are de present. Credo in Deum Patrem Omnipotentem, etc.

Fareu la confesio general: per los peccats venials: per tal que nostre Senyor Deu vos perdó los mortals. Dient los homens: yo peccador: e les dones yo peccadora: me confés, etc...

Misereatur... Absolutionem...

Los bacins i acaptes que acostumen de anar entre vosaltres tindreu per recomanats: perque nostre Senyor Deu se recort de vosaltres.

La gracia del Pare: e del Fill: e del Sanct Sperit sia ab vosaltres e ab mi. Amen.

FORMA DE TESTAMENT

En nom de nostre Senyor Jesucrist: y de la gloriosa verge Maria y de tots los sancts y sanctes de paradis sian amen.

Com ningu en carn posat no pot scusar lo perill de la mort y les coses de aquest mon son transitories y se deu procurar per alcansar la vida perdurable. Per so yo t. estant en alguna infirmi-

tat de la qual tinch temor de morir: empero estant en mon bon seny: sana memoria y ferma loquela fas mon testament com a ultima i extrema voluntad encomano qual primerament la mia anima al Altíssim Creador: qui de no res aquella ha creada: alegesch en marmessos y de la mia als quals ho a dos ho a lahu en absensia dels altres donch plen poder y libera facultat que puguen complir aquesta mia última voluntad segons de ius trobaran scrit hi ordenat elegesch la sepultura al meu cos fahedora en lo sementiri de la sglesia de t. e prench per la mia anima: y dels meus t. lib. de les quals vull sia feta novena cap dany: extrema unctio y sepultura be y degudament en conexença de dits meus marmessos: y si res hi sobrara sia distribuit en pies causes y si res hi faltara dels altres bens meus hi sia fet conpliment.

Item dels altres bens meus vull y man que sien celebrades per la mia anima t. misses. Si lo testador tendrá muller: y la voldrá regonexer dalguna cosa: dirá

Item dexe ma muller t. senyora maiora potent y usufructaria de tota a vida de tots mos bens, y li dexe t. lib. y confesic que he agut y rebut person dot t. lib.

Item del altres bens meus dexe a mon fill t. t. lib. per tota part y dret de institució.

Item dexe a ma filla t. en temps t. de matrimoni per dret de institució t. lib. ab sos arreaments condecents.

Item dexe a t. sglesia ho monestir t. tots els altres bens meus moble e inmobles aguts: y per aver dexe y atorgue a t. fill meu y aquell hereu meu instituesch universal. Y si lo dit t. fill meu hereu meu no será ho no voldrá ho moira quant que quant sens fills ni filles hu ho molt ho abtals que ningú dells no vingués a edat de testar: en tal cas susbtituesch a ell y hereu meu instituesch a t. fill meu sots la dita condició elegesch en tudos y curados per als dits fills meus los honorables en t. t. t. als quals don plen poder que les persones y bens de dits mos fills governen y regesquen donant los poder tal quals a tudos y curados testamentaris es acostumat donar, y aquesta es la derrera y extrema voluntad mia la qual vull que valega per testament ho codicil o per altra qualsevol última voluntad que millor puga de dret valer y tenir.

Actun in loco de t. anno t. Signum t. testatoris predicti: qui predicta concedo laudo et firmo.

Testes vocati et rogati ore proprio dicti testatoris sunt.

Han fe de posar V testimonis si aver se poden sino al menys tres.

Deo gratias.

PUNT FINAL.

Fem notar que no hi manca en el Ritual de que ens ocupem certa part profana: els versos que acompanyen el Calendari, i que els editors amb permissió o tolerancia dels prelats hi intercalaven versos que parlen del temps, de menjars, de banys, de remeis i altres coses apropiades a cada mes, arribant a voltes a dir xabacaneries, poc escaientes per esser trovades en un llibre litúrgic, i adhuc heretgies, siguent aquesta, segurament, la causa que mes tart la prohibició acaba amb ells.

Heus-aquí, per curiositat, els que pertanyen als mesos de Març, Setembre i Novembre.

Martius humores gignit variosque dolores,
Sume cibum pure: cocturas si placet ure.
Balnea sunt sana: sed que superflua vana,
Vena nec abdenda; nec potio sit tribuenda.

— — —

Fructus maturi Septembris sunt valituri.
Et pira cum vino cum lacte caprino.
Aqua de urtica tibi potio fertur amica.
Tunc venam pandas species cum semine mandas.

— — —

Hoc tibi scire que reuma Novembri curatur
Queque nociva vita; tua sint preciosa dicta.
Balnea cum venere; tunc nullum constant habere.
Potio sit sana; atque minutio bona.

CARLES GILI.

Bibliología y Bibliografía

Sumario de lecciones

I

Preliminares. 1. La voz griega βίβλος o βιβλίον y palabras que la llevan en castellano como componente prefijo.—2. Triple agrupación de aquellos vocablos.—3. Terminología bibliográfica.—4. Terminología bibliotécnica.—5. Tratadistas españoles del libro. 6. Tratadistas extranjeros.—7. Bibliógrafos españoles.—8. Bibliógrafos extranjeros del libro español.—9. Literatura del libro.—10. Literatura bibliofílica.

Bibliografía para el estudio de esta lección.

II

1. Bibliología.—2. Bibliografía.—3. Biblioteconomía.—4. Metodología bibliográfica.—5. Historia del Libro.—6. División general.—7. Divisiones particulares.—8. Arqueología del Libro.—9. Museos del Libro.—10. Bibliotecas históricas.

Bibliografía.

III

El libro antes de la Imprenta. 1. El alfabeto.—2. Inscripciones primitivas.—3. Materia escriptoria.—4. El papyrus.—5. Epoca de su preparación y uso por los egipcios.—6. El papyrus en Grecia y en la antigua Italia.—7. Elaboración del papyrus en Alejandría.—8. Papyrus hierático, de Augusto y de Livia.—9. Papyrus Sáitico.—10. Papyrus emporético.

Bibliografía.

IV

1. Papiro claudiano.—2. Ensayo de trasplantación del papyrus.—3. Progresos comerciales del pápiro.—4. Epocas de carestía, según Plinio.—5. Comisarios para repartirlo.—6. Pápiro anfiteátrico.—7. El gramático Fannio.—8. Pápiro teneótico.—9. Uso del pápiro en los primeros siglos del Cristianismo.—10. Plinio, historiador de la fabricación del pápiro.

Bibliografía.

V

Materia escriptoria en Occidente: 1. Pergamino.—2. Atalo II, rey de Pérgamo.—3. Testimonios de Heródoto y de Diódoro de Sicilia.—4. Preparación del pergamino.—5. El «Pentatenco» de Bruselas, anterior al siglo XI.—6. Vitela.—7. Coloración del pergamino.—8. Generalización del uso del pergamino.—9. Intestinos de animales como materia escriptoria.—10. Rollos y libros de pergamino.

Bibliografía.

VI

1. El antiguo scriptorium.—2. Materiales y utensilios de uso habitual.—3. Rollos—*rotulus*—*umbílicus* y *cornu*.—4. Incipit y explícit.—5. Tablillas.—6. Dípticos, Trípticos y Polípticos.—7. Bibliografía de obras conservadas en tablillas.—8. Protocolos y escatocolos.—9. Anopistógrafos y Opistógrafos.—10. El Escrinio.

Bibliografía.

VII

1. Palimpsestos.—2. Causas que determinaron a volver a utilizar los pergaminos después de lavados.—3. Abuso de las abreviaciones en la escritura hasta el siglo XIII.—4. Destrucción de ejemplares de copia imperfecta.—5. Los palimpsestos más apreciados.—6. Los palimpsestos posteriores al siglo IX.—7. Procedimientos usados para la reintegración de la primitiva escritura de un palimpsesto: a) reactivos químicos; b), la fotografía y c), por lectura prismática.—8. Palimpsestos más notables hoy conocidos.—9. Angelo Mai.—10. Los Benedictinos.

Bibliografía.

VIII

1. El papel.—2. Su composición.—3. Fabricación del papel en China.—4. La fabricación del papel por los árabes.—5. Progresos de la industria papelera en el mundo musulmán.—6. El libro más antiguo escrito en papel.—7. Introducción de la industria papelera en España.—8. Difusión de dicha industria por los demás países de Europa: Italia, Francia y Alemania.—9. Generalización del papel como materia escritoria por todo el Occidente.—10. Variantes en la clase del papel, el papel japonés.

Bibliografía.

IX

1. La escritura de los códices.—2. Escritura *capital*.—3. Escritura rústica.—4. Ejemplos notables de dichas escrituras.—5. Decadencia de la escritura en el siglo VI : letra *uncial*.—6. Códices notables de letra *uncial*.—7. Extensión del uso de la letra uncial.—8. Letra cursiva romana.—9. Procedencia y ejemplos de la cursiva romana.—10. Uso de dicha escritura.

Bibliografía.

X

1. La letra *minúscula elegante* en los códices : Su origen.—2. Nacionalización de la escritura : longobarda, visigoda, merovingia, irlandesa.—3. La escritura longobarda en Italia.—4. Su dominio.—5. La escritura en tiempo de Carlomagno.—6. Alcuino.—7. La letra carlovingia o carolina.—8. Su caracter durante el siglo IX y primera mitad del X.—9. Caracterización de la letra carolina.—10. Su época de esplendor.

Bibliografía.

XI

1. La letra gótica, angular o escolástica.—2. Mayor frecuencia de las abreviaciones en la escritura.—3. Extensión del uso de la letra gótica en los códices.—4. Mayor duración en los códices litúrgicos y jurídicos.—5. Los prototipógrafos adoptan la letra gótica.—6. El gótico *coral*.—7. Letra humanística.—8. Letra cursiva o mercantil.—9. Letra de los manuscritos posteriores al descubrimiento de la imprenta.—10. Paleografía española.

Bibliografía.

XII

1. Fórmula general del texto en los códices.—2. Fórmulas iniciales del texto.—3. Fórmulas finales, colofón o texto colofonal.—4. Incipit y Explicit y sus equivalentes en lengua vulgar.—5. El nombre del autor en los códices.—6. Ejemplos.—7. Los nombres del copista y del miniaturista expresados en el Explicit.—8. La data de la manuscripción.—9. Expresión del nombre del posesor o de la persona a cuya intención se hizo el códice.—10. Fórmulas deprecatorias, invocatorias y jaculatorias de los Explicit.

Bibliografía.

XIII

1. Los numerales en los códices.—2. La notación musical.—3. La miniatura.—4. Miniar, iluminar, colorir a mano.—5. Forma y nombres de las iniciales miniadas.—6. Orígenes de la miniatura.—7. In-

fluencias carolingia y bizantina en la miniatura.—8. Miniatura monástica.—9. Miniatura laical.—10. Iniciales con retrato de personas, autores, personajes, etc.

Bibliografía.

XIV

1. La escritura en España: Escritura visigoda (littera toletana). —2. Cursiva visigoda.—3. Escritura cifrada visigoda.—4. Minúscula visigoda.—5. La escritura francesa en España.—6. Escritura humanística.—7. El Scriptorium monacal en España.—8. En la Corona de Aragón.—9. Copistas y miniaturistas catalanes.—10. El Archivo de la Corona de Aragón.

Bibliografía.

XV

1. Encuadernación de los códices y manuscritos.—2. *Scrinia* y *capsae,* estuches cilíndricos para guardar los *rótulos.*—3. Encuadernación de los libros cuadrados.—4. Encuadrenación de los libros litúrgicos en la edad media.—5. Esmaltes y pedrería de la encuadernación bizantina.—6. Encuadernación de piel gofrada.—7. Punteras y cierres de metal.—8. Libros encadenados.—9. Ceremonial monástico para introducir los códices en la Biblioteca.—10. Conminaciones a los destructores y ladrones de libros.

Bibliografía.

XVI

1. Clasificación valorativa de los códices por su antigüedad.— 2. Los anteriores al siglo IX.—3. Los de los siglos VI y VII.— 4. Los códices después del descubrimiento de la imprenta.—5. Precio pecuniario de los códices.—6. Exageraciones faltas de fundamento.—7. Códices ricamente miniados.—8. Precio corriente de los manuscritos infolio, en el siglo XII.—9. Contratos sobre compra y venta de códices.—10 Id., id., en España.

Bibliografía.

XVII

I. Descripción externa de los Códices.

Bibliografía de los códices: Datos descriptivos: Biblioteca que lo posee.—Ciudad o localidad.—Signatura moderna y signatura antigua.—Calidad de la materia escriptoria.—Dimensiones.—Columnas y líneas por página o columna.—Cuadernos o pliegos.—Epoca. —Clase de escritura.—Copista o copistas del códice.—Correcciones, supresiones y adiciones.—Encuadernación.—Título del dorso.—No-

tas de la parte anterior de la cubierta.—Notas de la parte posterior de la cubierta.—Notas de la guarda anterior.—Notas de la guarda posterior.—Advertencias especiales: Armas, iniciales, ligaduras, notas del copista y marginales, etc.

Bibliografía.

II. Descripción interna de los Códices

Debe comprender el título o *Rubrum* de todos los tratados que contiene.—Transcripción íntegra del *incipit* y del *explicit*, sin alterar su ortografía ni su construcción gramatical.—No debe abusarse del signo de admiración entre paréntesis (!) (¡ !) ante faltas evidentes de la escritura.—Si la división es por capítulos se copiará la primera frase del primer capítulo, y la última del último.—Si la división es por *libros*, la primera y la altima frase de cada libro.—Deben transcribirse las fórmulas generales que suelen preceder a los *explicit*.—Se han de identificar los tratados anónimos y los que no llevan título.—Entran también en la descripción interna la descripción y anotación peculiares de: miniaturistas, copistas, notas marginales y de pie de página.—Si son inéditos o publicados y en este último caso si presentan variantes.—Notas de los trabajos que tratan expresa e individualmente de dicho códice.

Anverso o recto: *r*, Reverso o vuelto: *v*.

Foleo: *fol.*—Columnas, la primera con una *a*; la segunda con *b*, vg.: *fol.* 1*ra*, fol. *rb*—*fol. va.*, fol. *vb*.

Bibliografía.

XVIII

Orígenes de la Imprenta. 1. El grabado y estampado entre los chinos; las imprentas asirias y egipcias; siglas e inscripciones romanas; alfabetos escolares en tiempo de Quintiliano y de San Gerónimo; alfabetos grabados para estampar las iniciales de los antiguos manuscritos.—2. La Xilografía.—3. Xilografías anopistógrafas.—4. Encolaje del *recto* y *verso*.—5. Xiloquirografías coetáneas de la Imprenta, (1450-1460).—6. Tentativas de impresión con caracteres movibles, entre 1445-46.—7. Ediciones xilográficas.—8. *Biblia Pauperum*, 34 hojas. (Bib. Univ. de Heidelberg). Ediciones holandesas, 40 hojas, edic. de 1470 y 1471.—9. *Speculum humanae salvationis, texto latino y flamenco*.—10. *Ars moriendi*, 20 ediciones conocidas, primera mitad del siglo XV.

Bibliografía.

XIX

1. Caracter religioso didáctico de las obras xilográficas.—2. La *Historia Davidis*.—El *Canticum Canticorum*.—3. El *Antichristus et quindecim signa*.—4. El *Apocalipsis*.—5. La *Vita et Passio Iesu Christi*.—6. Obras xilográficas de carácter profano.—7. El *Ars memorandi*.—8. El *Mirabilia urbis Romae*.—9. Calendarios.—10. Libros de Quiromancia y la Danza Macabra.

Bibliografía.

XX

Orígenes de la Imprenta: 1. Las ciudades de Harlem, Estrasburgo y Maguncia.—2. Lorenzo Janszoon, llamado Coster (Harlem 1440).—3. Sus impresiones anopistógrafas; sus tipos de madera y de plomo.—4. Uno de sus operarios (Juan) hizo suyo el secreto del arte de imprimir.—5. Los 47 paleotipos atribuidos a Coster.—6. Falta de pruebas para explicar el origen holandés de la Imprenta.—7. Pretensiones de Italia: Pámfilo Castaldi da Feltre, (1456).—8. Fausto de Comesburgo.—9. La leyenda sobre Castaldi.—10. Impresiones probables realizadas por Castaldi.

Bibliografía.

XXI

Orígenes de la Imprenta; Tradición Gutembergniana: 1. Juan Gensfleich de Gutemberg, nacido antes del 1400, emigra hacia Estrasburgo, por los años de 1424.—2. En 1438, formó la primera sociedad con Andrés Dritzehem, Juan Riffe y Andrés Heilmann, aportando cada uno 80 florines.—3. La primera Oficina de imprimir libros.—4. Disolución de la sociedad.—5. Retorno de Gutemberg a Maguncia para proseguir en su arte.—6. Paleotipos de Gutemberg.—7. Pequeño poema en lengua alemana sobre el Juicio Universal (Gutemberg-Museum); *Calendario* para el año 1448; varias ediciones de la Gramática de Donato (Donatus Grammaticalis).—8. Nueva sociedad tipográfica, en 1449, con el banquero Fust.—9. Impresiones de este tiempo: Bulas de Indulgencia de los años 1454 y 1455.—10. Caracteres de dichas Bulas.

Bibliografía.

XXII

1. La Biblia de Gutemberg: Sus características.—2. Nuevos asociados: Schöffer y Fust.—3. Pleito y disolución de la sociedad.—4. Terminación y venta de la *Biblia* por Fust.—5. Gutemberg se asocia con Conrado Humery.—6. Sus impresiones.—7. Fust y Schöffer: Sus impresiones.—8. Asalto de la ciudad de Maguncia por

Adolfo, Elector de Nassau, (27 de octubre de 1462).—9. Dispersión de los tipógrafos.—10. Propagación de la Imprenta por las demás naciones de Europa.

Bibliografía.

XXIII

1. Impresiones hechas por Fust y Schöffer.—2. Obras editadas entre los años 1457 y 1466.—3. Expresión del lugar y año de la impresión.—4. Fallecimiento de Fust.—5. Impresiones pertenecientes a Schöffer.—6. Difusión de la Imprenta: Subiaco y Roma.—7. Venecia y Nápoles.—8. España: Barcelona, Valencia y Zaragoza.—9. Primeros libros impresos en España.—10. Falta de pruebas concluyentes para establecer la primacía.

Bibliografía.

XXIV

El libro después del descubrimiento de la Imprenta: 1. Uso alternativo del papel y del pergamino para imprimir.—2. Los paleotipos maguntinos en pergamino.—3. Los *Libros de Horas*.—4. Particularidades del papel de *tina*, fabricado a mano, en el siglo XV, para producir libros en mayor número y de menos coste pecuniario.—5. Filigranas o marcas de agua.—6. Variedad de sus diseños.--7. Papeles de China, del Japón y Whatman.—8. Papeles teñidos para tirajes especiales.—9. Impresiones sobre seda y raso.—10. Curiosidades tipográficas: impresiones sobre hojas de corcho, el *Quijote* de Octavio Viader, de San Feliu de Guíxols (Cataluña).

Bibliografía.

XXV

1. Incunables y paleotipos.—2. Su extensión (1450 hasta 1500 inclusive).—3. Sus características distintivas: a), texto compacto, amarillez y desigualdad en el papel. b), irregularidad y grosura de los caracteres tipográficos, principalmente en la letra romana de las imprentas italianas; luego van desapareciendo estos defectos. c), Ausencia de *signaturas, reclamos* y, en los más antiguos, de *registro*. d), Ausencia de títulos separados o frontispicio; como los códices tienen *Incipit* hacia los años 1476-78, empiezan los títulos en hoja separada. e), Ausencia de nombres de impresor y de lugar e indicación de año. Estos datos aparecen más tarde en los *colofones, explicit* de los incunables. f). Abundancia de abreviaturas en el texto, siglas, notas tironianas. g). Escasez de titulares y de capítulos. h). Ausencia de letras capitales; blanco para hacerlas a mano y en color. i). Ausencia de signos de puntuación; rayas oblicuas sobre las

i (í); *j* y *u* por *i*, *v.*; según algunos, el impresor veneciano Aldo Manuncio puso en uso los signos de puntuación en los impresos.

Bibliografía.

XXVI

Bibliografía de los incunables: 1. Su lugar en las Bibliotecas públicas.—2. Paridad de incunables y manuscritos.—3. Su utilidad objetiva y documental para el estudio de los orígenes y desarrollo de la imprenta, en los primeros tiempos.—4. Bibliógrafos de incunables: Hain, Campbell, Van der Haeghen, Bruun, Klemning, Picot, Leopold Delisle, Conrado Haebler.—5. Formato de las fichas. *Primer dato*: Título del libro o su equivalente, sacado del cuerpo o contexto del mismo libro.—6. *Segundo*: Formato, verjuras verticales en los infolios, y horizontales en los in-octavo.—7. *Tercero*: Caracter de la letra: gótica o romana.—8. *Cuarto*: Caja de impresión, disposición de la página: a línea tirada, a dos o más columnas. —9. *Quinto*: Indicación y descripción sucinta de los grabados intercalados y fuera texto.—10. Sexto: Descripción de las marcas de impresor y de librero. Estas notas interesan especialmente para la historia y comercio del libro.

Bibliografía.

XXVII

Bibliografía de los incunables: 1. Notación de noticias y de indicaciones que se desprenden del texto epilogal y colofonal.—2. Notas marginales manuscritas.—3. Notas y manucripciones en las hojas de guarda, principio y fin del libro.—4. Ejemplar tirado en papel, pergamino o vitela.—5. Miniatura y ornamentación de la primera página.—6. Peculiaridades de la encuadernación: época y estilo.—7. Data y lugar de procedencia.—8. Precio.—9. Dedicatorias del ejemplar.—10. Cifra o número bajo el cual es reseñada o estudiada la edición en los repertorios y catálogos de los incunabulistas.

Bibliografía.

XXVIII

Bibliografía de los incunables: 1. Identificación de incunables (s. a) y (s. l) sin año y sin lugar de impresión expresos.—2. Transcripción de los títulos de las partes más principales del libro.—3. Indicación de la división de las palabras al hacerse línea aparte.—4. Número de hojas y seriación de las cifras de signatura.—5. Estudio comparativo de los tipos.—6. Catalogación de un incunable más o menos incompleto.—7. Consulta a los *Repertorios* de incunables.— 8. Indicación de las palabras con que empieza el primer pliego que se presenta completo en el ejemplar falto.—9. Estudio de la com-

posición y disposición general de la obra, principalmente en los libros litúrgicos.—10. Descripción separada de los incunables encuadernados juntos, formando un cuerpo de volumen.

Bibliografía.

XXIX

1. Nombres latinos de ciudades de Europa en las cuales se imprimieron libros, a partir del siglo XV.—2. Principales nombres de aquellas 250 ciudades.—3. De Alemania, Inglaterra y Rusia.—4. Bélgica y Francia.—5. España.—6. Cataluña.—7. Portugal.—8. Italia.—9. La imprenta en América.—10. Homonimias aparentes. Principales obras de onomástica geográfica latina. Perifrástica literaria de nombres de lugar.

Bibliografía.

XXX

Formato de los libros. 1. Clasificación tradicional: Infolio mayor e infolio menor (gran infolio, pequeñ infolio).—2. In-quarto e in-octavo (en 4.°; en 8.°).--3. Dieciseisavo, Treintidosavo (16.°, 32.°).—4. Libros miniatura, colecciones *Diamante*.--5. *Datos* y otras curiosidades bibliográficas.—6. Formato de los libros por centímetros, (cms.).—7. Id. por mm., milímetros.—8. Medida de las planchas de cobre ilustrativas del libro por mm. a partir de la impronta que deja en el papel.—9. Formatos del libro francés.—10. Formatos apaisados y caprichosos. Abreviaturas: 23 × 14 cms., etc.

Bibliografía.

XXXI

1. Frontispicio o portada: no existe en los primeros libros. Tabla o Indice y Dedicatoria al principio en los antiguos libros. Frecuentemente una primera página en blanco y en el verso empieza la impresión.—2. Título rudimentario en la letra común.—3. Primer libro con frontispicio: *Kalendario*, de Juan de Monteregio, Venecia 1476, edición latina e italiana.—4. Orlas xilográficas en rojo o en negro.—5. Frontispicios en rojo y negro. Abuso de este procedimiento durante los siglos XVI y XVII.—6. Frontispicios de los libros litúrgicos y notación musical.—7. Privilegios imperiales, reales y pontificios a favor de los editores y para determinados libros.—8. Licencia, *Imprimatur*, *Imprimi potest*, *tipys mandari potest*.—9. Aprobación Eclesiástica. Normas del Concilio de Trento. El examen y aprobación de libros se confieren a los Inquisidores o a los Ordinarios.—10. Indices expurgatorios. *Index librorum prohibitorum*; el primero es de Venecia, 1549, por Giovanni Della Casa.

Bibliografía.

XXXII

Caracteres tipográficos: 1. El gótico alemán de los manuscritos y los tipos góticos de los primeros impresos.—2. Su generalización al propagarse la imprenta.—3. Tipos redondos en Italia (1480).—4. El libro de *Les Trobes*, impreso en Valencia.—5. Letra itálica, cursiva, aldina.—6. Punzonistas de caracteres hebraicos y griegos.—7. Fundición a mano y fundición mecánica.—8. Letra de Elzevir o tipos elzevirianos.—9. Letra tortis.—10 Tipos neo-arqueológicos; Bodoni (Italia); Ibarra (España); Didot (Francia).

Bibliografía.

XXXIII

Ornamentación del libro: 1. La miniatura en los incunables; portadas, mayúsculas de capítulo y de libro.—2. Grabados en madera, maderas xilográficas, quiroxilográficas.--3. Técnica del grabado en madera.—4. La antigua madera grabada de Ntra. Sra., el Niño y cuatro santos, 1418, en la Bilioteca Real de Bruselas.—5. La más antigua madera grabada en Cataluña: estampa de Ntra. Sra. del Rosario, de Fray Doménech, lego dominico.—6. El libro ilustrado más antiguo: *Edelstein*, libro de fábulas, de Ubrico Bones, 101 grabados en madera, impresión probable de Alberto Pfister, Bamberg, 1461.—7. Maderas grabadas para ornamentar portadas y frontispicios de libros.—8. Grabados coloridos a mano.—9. Grabados coloridos a molde (a la trepa).—10. Justificación de páginas en blanco por medio de grabados.

Bibliografía.

XXXIV

Expansión del arte de imprimir. Alemania: 1. Después de Maguncia se imprime en Bamberg, libro de fábulas en alemán, 1461. —2. Ubrico Zel, *artis impressioriae magister*, imprime en Colonia, 1467.—3. Juan Mantell, primus Argentorati chalcographus, imprime en Estrasburgo, 1465.—4. Sweinheim, Pannartz y Han, de Maguncia, introducen la imprenta en Italia, imprimiendo en el monasterio de Subiaco, 1465. En el año 1475, pasan de 20 los impresores establecidos en Roma.—5. Nicolás Jenson, francés, enviado a Maguncia por Luis XI, en 1462, aprende el arte y va a imprimir en Venecia, 1470.—6. Gering, Friburger y Crantz llamados por Heynlin, (llamado de la Pierre), prior de la Sorbona, van de Maguncia a Paris, e imprimen, 1469.—7. Inglaterra: Guillermo Caxton hizo imprimir su versión inglesa de las *Historias Troyanas*, en la ciudad de Brujas, y la terminó en Colonia, 1471.—8. Caxton aprende el arte e imprime en la Abadía de Westminster, 1474.—9. Escocia:

Chapman imprime en Edimburgo, 1508.—10. Los Jefes de Estado y las Universidades, protectores del arte de imprimir.
Bibliografía.

XXXV

Propagación de la Imprenta: 1. Juan Snell, alemán, imprime en Suecia. *Dialogus Creaturarum*, Estocolmo, 1485.—2. El Zar Iwan III llamó impresores alemanes y dió casa a la imprenta; el diácono Theodorof la dirigió. El impreso más antiguo en lengua rusa es *Actas y Epístolas de los Apóstoles*, 1564.—3. El primer impreso de América es de Méjico: *Vocabularia en lengua castellana y mexicana*, del P. Alfonso de Molina, 1555.—4. La primera *Biblia* impresa en América, versión en dialecto mohicano, es del año 1664.—5. En la expedición de los franceses a Egipto se estableció imprenta en Alejandría y en el Cairo. *Alfabeto turco y persa*, Alejandría 1798.—6. Los misioneros católicos llevaron la imprenta a las Indias y a Oceanía.—7. El primer libro impreso en griego es la *Grammática Graeca*, de Constantino Lascaris, Milán,1476.—8. Francia imprime en tipos griegos, en 1507, e Inglaterra en 1543.—9. El primer libro con alfabeto arábigo es el *Opusculum Sanctarum Peregrinationum in montem Syon* de Beranrdo Breydenbach, Maguncia, 1486.—10. El primer libro en tipos arábigos es de Faro (Italia) impreso por Gregorio Giorgi, 1514.
Bibliografía.

XXXVI

La Imprenta en España: 1. *Pro condendis orationibus iuxta grammaticas leges*, gramática latina de Bartolomé Mates, impresa en Barcelona por el alemán Juan Gherlinc, en 1468.—2. El canónigo Jaime Ripoll y Vilamajor la da a conocer, en 1833, por medio de un cuaderno impreso en Vich bajo este título: *Barcelona es la primera ciudad de España donde se introdujo la Imprenta*, Vich, imp. de Valls. El señor Ripoll regaló el único ejemplar hasta hoy conocido a la Real Academia de Buenas Letras.—3. Edición facsímil de la gramática, de B. Mates, hecha por el «Institut Catalá de les Arts del Llibre» con un estudio preliminar de D. Eudaldo Canivell, Barcelona,1906.—4. «Les obres o trobes... de lahors de la sacratíssima Verge María», primer libro impreso, sin año en Valencia. Edición facsímil de este libro hecha en Valencia, por Francisco Martí Grajales, imp. Ferrer y Orga, 1894.—5. *Les Trobes* se creen impresas en Valencia por Lamberto Palmart entre los años 1474-1475.—6. Polémica entre catalanes y valencianos.—6. En 1473, segun noticia del señor Serrano y Sanz, publicada en 1915, firman contrato para montar una oficina tipográfica en

Valencia tres alemanes: Enrique Botel, Jorge von Holtz y Juan Planck. No aparecen impresos con aquella fecha de 1473.

Bibliografía.

XXXVII

La imprenta en Montserrat: 1. Juan Rosembach que imprime en Barcelona, 1492, y Juan Luschner en 1495, suben al Monasterio de Montserrat para hacer varias impresiones; Luschner imprime allí entre los años 1499-1500; Rosembach de 1518-1522.—2. En el Monasterio de San Cucufate (San Cugat) del Vallés, se imprime con los tipos de Juan Hurus el Isaac *De Religione* en 1489.—3. En Tarragona, Nicolás Spindeler imprime el *Breviarium Tarraconense* y el *Manipulus Curatorum*, en 1484.—4. En Lérida, Henr. Botel (Henr. Theutonicus) imprime el *Breviarium ilerdense, en* 1479.—5. En Gerona, Mateo Vendrell imprime el *Memorial del peccador remut* (1.ª parte) de Felipe de Malla, en 1489; Diego Gumiel la novela *Paris e Viana*, en 1495.—6. En Madrid: se da como impresa allí las *Leyes hechas por el Rey Don Fernando e la Reyna Doña Isabel*, en cuyo libro se lee: «fechas en Madrid, 1499. El primer impreso indudable es *Proverbios y Sentencias* de Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, 1566, por los que introdujeron la imprenta: Alonso Gómez y Pierres Cosin.—7. En Burgos se establece Fadrique Alemán de Basilea entre 1485-1517. *Gramática* de Andrés Gutiérrez de Cerezo.—8. En Sevilla establecen imprenta Antonio Martínez, Alonso del Puerto y Bartolomé Segura. Los libros más antiguos son: *Repertorium*, de Alfonso Díaz Montalvo, 1477, y el *Sacramental*, de Sánchez de Vercial, 1477. Los impresos de la *Vallestilla* son de Sevilla.—9. En Santiago de Compostela, Alvaro de Castro y Juan de Bovadilla introducen la imprenta en 1483. *Breviarium Compostellanum* y *Flos Sanctorum*.—10. En León (Legio Septima Gémina); su confusión con Lyon, León de Francia. Al impresor Juan de León se atribuye el *Missale secundum consuetudinem Sanctae Ecclesiae Astoricensis*, León 1523.

Bibliografía.

A la Santísima Virgen

Qué amable es tu reir, gentil Señora,
Qué franca tu mirada candorosa,
Cuán hermosa es tu faz encantadora,
Y tu voz, cuán timbrada y armoniosa,

Al mirarte, llorando, los mortales
Enjugan, luego, su profundo llanto,
Y olvidadndo sus penas y sus males,
Te muestran el contento con su canto.

Las flores y los lirios de los prados
Por Tí vierten suavísima fragancia,
Y te muestran sus cálices dorados,
Irguiéndose, a la vez, con arrogancia.

Y los lindos y bellos ruiseñores,
El dulce mirlo, el débil pajarillo,
Se te muestran risueños trovadores,
Al donarte su cántico sencillo.

No hay quien resista a tu primer llamado,
Ni quien te muestre altivo su desdén;
Tu cautivas al pobre desdichado,
¡ Oh grandiosa delicia del Edén !

Tu eres el álveo de la gracia y gloria,
Eres, si, tú, la más bella alubia;
Por tí goza el soldado la victoria,
Y el poeta canta, al despuntar el día.

Decidme, ¿no escucháis en lontananza
Una música alegre y armoniosa,
Cuando en Mayo nos brinda la esperanza
De la fúlgida luz el alba airoso?

Pues la armonía que a tus oídos llega,
Mezclada con el son de la campana
Y el perfume risueño de la vega,
Es para honrarte, ¡ Oh Virgen soberana.. !

¡ Oh manantial de encanto y de ventura¡
Fuente perenne de sin par donaire,
Tuyo es el suspirar de la criatura,
El piar del ave y el soplar del aire.

Cuando en la mar se llega la tormenta
Y azota la galerna con fiereza,
Empujando la nave cenicienta
A que se estrelle con la roca espesa,

Si el marino te invoca, aunque a solas,
En el duro luchar de la batalla,
A despecho del viento y de los olas,
Tu conduces la barca hacia la playa.

Todo el mundo en torno de tí gira;
Y se alegra, al mirarte, Madre mía,
Entonando de amor, cuando se inspira
En tu hermosura, un canto de alegría.

CLER. ATANASIO ALVAREZ.
Mexicano.

Bells recorts d'un Peregrí

Lourdes

ERA la nit del dissabte. Quantes belles remembrances glateixen en mon pit de peregrí, d'aquella nit divina passada al llindar de les portes del cel, al palau de mes amoretes; Lourdes. La vetlla nocturna, la missa de mitja-nit, la multitud agombolant-se freturosa vers son pastor per rebrer la divina Hostia, el sermó del P. Vergés sadoll de pietat, tot, que gran i sublim que era ¡ Deu meu ! Aquell fervor i esperit de devoció que's viu a Lourdes palesat en la tendra solemnitat de les ceremònies, aquell devasall de gràcies que la Verge escampava arreu damunt els fidels, aquella boirada d'encens amb besllums de celístia, que s'enlairava per les voltes del Roser, el ressò dels càntics vibrants i fervents pregàries en l'augusta quietut de la nit magestàtica impresionà tant fondament la meva ànima que la emoció em tapava el respir, s'em fèu un nuç a la gorja i falt d'àire, corpres de tanta bellesa, vàreig sortir de l'Església del Roser, tot pensant en la dissort de tants homes incrèduls que no conèixen l'entranyable bondat de nostra divina Mare, ni volen reconèixer els misteris d'excelsitud de nostra Religió. Al defora plovisquejava, les més negres tenebres fendien l'espai damunt l'explanada i l'aigua que quèia lleugera però constantment en fina

pluja era rebuda per l'ingrata terra, amb un baf de terrer ressec que ofenia, ¡ Penosa idea de comparança va creuar la meva ment ! Són tants els homes soterrats en les tenebres del pecat, que desagraïts reben amb un baf pestilent de terra resseca el ruixim celestial de l'Universal Mitjancera. Són tants els incrèduls miserables que esclaten en riota sarcàstica davant els miracles que fa N. D. de Lourdes, per mourel's a la seva conversió.

Imbuït en semblants reflexións, el cor flamejant, abrandat de zel, en desig de reparar tantes ingratituts i clamar foll amb la dolça follia del amor per carrers i places la bonesa infinita d'una mare, com la de Lourdes que's compadeix de les misèries dels seus fills i les plora i les cura prodigiosament, estava dalt l'escalinata indecis, amb la mirada vaga fita en l'infinit, quan una ràfega de vent i pluja em féu tornar en mi i seguint els impulsos divins d'una força irresistible els meus passos s'encaminaren vers la gruta, amb la febre del assedegat que cerca una den fresca d'àigües cristallines i a bona fe que la trobà pura i mexhaurible, la meva ànima roenta de fervor i devoció ¡ Oh quí pogués fruir altra volta de la dolcesa consoladora d'aquella estona passada a soles en tan bella companyia ! ¡ Verge Santa, Santa Verge ! Es resistèix la ment a recordar-ho, es resistèix la ploma a transcriure-ho, era tant gran, era tant sublim.

... ...

La gruta estava deserta : no s'oïen ja les paraules eloqüents de zelosos predicadors, ni les queixes llastimoses dels malalts, ni les pregàries fervoroses de tots els peregrins Havia finit amb el dia el clamoreig de l'Humanitat desvalguda deixant l'espai lliure d'accent humà a mercè de la natura que saturava l'àire de notes armonioses; no eren certament les poètiques d'una nit clara i diamantina de lluna plena amb parpelleig d'estrelles, no, no escau la placidesa riallera de la poesia en el lloc refugi de tantes penes i desolacións, eren unes altres de més expresives i oportunes rubiertes d'un deix de melangia; eren les llàgrimes de la naturalesa que fent-se eco dels sentiments pietosos de tantes Peregrinacións allí reunides, seguia teixint l'himne impetratori que constantment fumeja com pira de cors humans davant la Verge de la gruta.

El cel era llis i fosc-grisenc, una boirada espessa com polsim de plom fendia l'espai, el gotellam anava caient cadenciosa i acompasadament damunt l'empedrat, les àigües del Gave lliscaven melangioses i inquietes mormolant una elegia al só del remoreig de les branques cimbrejades tristament per el ventijol de la nit tenebrosa. ¡ Que trist, Déu meu, que trist ! Jo no sé pas que tenen d'enigmàtiques i misterioses les sombres d'una nit de pluja, fosca com gola de llop famolenc. Tota la Natura plorava i semblava pre-

gar pidolant conmisceració per les ànimes i els cosos malalts dels homes i jo insensible a la fredor i la pluja, flectats el genolls en terra, prop la reixa, amb els braços en creu recollia el prec de les criatures animades, i donant-li vida l'ofrenava a Vós ¡Oh Verge! perque els acollisiu en vostre pit de mare aimant.

Que si éreu de bella Madona de Lourdes en vostre pitxer diví de roca viva fumejada pel flameig de cera recremada, amb vostra túnica de blanc-neu de puresa, el llaç blau-cel voleiant i aquell somriure tan bell en els llavis i aquella mirada amorosa, roenta de foc que transverbera l'ànima.

Com me glatèix el cor d'emoció al remembrar les inefables consolacións que féreu devallar damunt la meva ànima apesarada en aquella nit cèlica passada a soles, frec a frec en vostra dolça companyia. Jo no sé les penes que us vaig contar, les quexes que us dirigí, les pregàries que us vaig fer ¡eren tantes!; pero jo si sé que el meu cor va quedar amarat d'ambrosia de bàlsam de brescamel; que per cada pena i per cada quexa, vàreu donar-me aficaç remei, oh consoladora resignació, que us vaig dir que us estimava, que éreu la Reina del meu cor; que'm diguèssiu la vostra divina voluntad i recordo haver sentit dintre meu, com vostres dits d'ivori i mans alabastrines varen fer vibrar les fibres de mon cor al ritme de la caritat envers els meus germans i recordo que aleshores, els ulls plorosos, els braços més oberts, mirant-vos fit a fit vaig pregarvos fervorosament per tants malalts que potser més dignes que jo, eren torturats en el llit del dolor i compadescut dels afrosos sofriments que havia contemplat el dia anterior, mogut per l'exemple de pobres malalts que en la benedicció del Santissim els havia sentit implorar la salut pel company que és moria, sé que os oferí el meu cos, le meva vida per víctima de la curació de tants mals. Peró desseguida vaig endevinar que no eren aquest els vostres intents, no era aquesta la caritat que'm demanaveu, era una altre de més noble i enlairada, era la caritat de les ànimes; i recordo Verge Santa que acoblant totes les malalties, xacres i mals incurables en un podriment de misèries, os vegé plorosa amb el cos horrorosament destroçat i sagnant de vostre Fill devallat de la crèu tót mostrant-me amb agònica mirada la malicia deicida del pecat com a càusa de tantes i tals desgràcies; jo recordo, com en visió apocalíptica féreu passar davant la meva imaginació totes les guerres, terratrèmols, inundacións, crims que ennegrèixen l'Historia de l'Humanitat, tantes vides sacrificades traïdorament, tanta sang vessada inocentment per l'ambició, tantes penes i sofriments de que està sembrada la vida del home; i tot a càstic just d'un pecat, no obstant la infinita bondat de tot un Déu.

Aleshores, sí que vaig coneixer, ¡Verge Santa! quina era la

vostra voluntad i sé que vaig sentir vibrar més fort la veu de Déu que'm cridava al alt sacerdoci de ministre seu, dispensador de les seves misericòrdies entre els homes, jo el més indigne dels pecadors favorescut amb tal celestial predilecció. ¡Gràcies Déu meu! Merces siguin dades a Vós oh Verge de Lourdes que confirmàreu la meva vocació mostrant-me l'excelsitat del estat sacerdotal i el gran bé que fà en la cura d'ànimes a la pobra Humanitat.

... ...

La pluja anava caient fina i constant, xiulava el vent per entre el brancatge dels arbres, el Gave seguia refilant trista elegia, i la gruta estava encara deserta; la Verge i jo a soles, d'ànima a ànima, en sublim i místic idili: quanta felicitat, era un esquinç de cel robat als àngels, s'hi estava tant bé que no sabia com anar-me'n, quina recança haver de marxar i dexar-vos sóla, Verge Santa, però que dic sóla, hi deixava el meu cor, flamejant, enamorat, entre mig d'una munió de flames vaciants de ciri que voleiaven dintre la gruta, com cors de serafins adoradors. Recordo que amb dolor d'anyorament vàreig aixecarme els genolls i membres entumits de la fredor, el cos xop d'àigua, però regalimant-me l'ànima de gràcia divina; i que tot contemplant-vos per darrera volta, de vostra companyia em despedí. ¡Que si èreu de bonicoia Madona blanca de Lourdes! I com me miraveu complaguda, presoner ja en les dolces cadenes de servent vostre, fins semblava més tendre i gracil el bell somriure de vostres llavis coralins i més amorosa aquella mirada encisadora que roba el cor i molt més expressius aquells ulls blaus, gòtics finestrals de l'infinit, espurnejants de goig sant.

R. SABORIT.

Vida escolar

Ensayo de Sericicultura.—Los alumnos de Historia Natural han realizado, por primera vez la crianza del gusano de seda, estudiando las diversas fases que presenta la vida de este lepidóptero hasta llegar a formarse la mariposa. El día siguiente a Santo Tomás de Aquino se recibieron las simientes del gusano, que gratuitamente cedió la Comisión Regia de la Seda, asi como una incubadora para avivar los huevecillos.

El desarrollo en las primeras etapas no tuvo percance alguno, por las mitigadas condiciones atmosféricas que se sucedieron. Al terminar el mes de marzo surgieron muchas dificultades que pudieron solucionarse en parte satisfactoriamente. El local donde se verificaron los ensayos (futura cla-

se de Química), por causas extrañas tiene sumamente húmedo el pavimento y hubo que adquirir cal viva para absorber la mayor cantidad posible de humedad del aire, con lo que se evitaba el desarrollo de diversos mohos que pudieran entorpecer el feliz éxito de los ensayos. No se pudo evitar el descenso de temperatura y si solo los saltos bruscos del día a la noche, habiendo llegado a una temperatura mínima de 15.°

Nacida una población de más de 10.000 gusanos, el problema de su alimentación en las primeras edades fué ya costoso y luego imposible si se hubiera tenido que realizar con los medios de que disponíamos.

La temperatura cruda de comienzos de abril se cebó en los gusanos, muriendo muchos de ellos. Los restantes hubo que distribuirlos entre algunos alumnos del Seminario que los transmitieron a sus respectivos pueblos Mataró, Granollers, San Pedro de Ribas, etc., reservándose para su desarrollo unos 1.500 gusanos. La alimentación de tales animalillos resultaba ya difícil en las primeras semanas, pues los plnateles del Seminario, además de jóvenes, habían sido maltratados a pesar de los reiterados avisos del Rdo. Sr. Rector, quien ha tomado resoluciones eficaces para la taba ya difícil en las primeas semanas, pues los planteles del Seminario se agradece en lo que se merece los donativos que hicieron para este fin el Rdo. Dr. Arimón, profesor del Seminario; Rdo. D. Juan Jorba, vicario de Sitjes doña P. Feliciana Güell, Vda. de Vidal-Ribas; don Mariano Guerin; D. P. Monmany; Vidal y alumnos todos que en las cortas vacaciones de Pascua de Resurrección, trajeron abundante material de los respectivos pueblos. A mitad de mayo aparecieron los primeros hiladores subiendo los últimos entrado ya junio: el embojado se formó con retama o tomillo, siguiendo las instrucciones corrientes que pronto fueron sustituidos por romeros, recogidos todos estos materiales en las excursiones científicas organizadas durante el curso.

La operación del ahogado de los capullos se verificó imperfectamente, pues de muchos capullos han salido mariposas, dejando una cantidad extraordinaria de simiente. Los capullos han sido en general pequeños, debido al mal régimen alimenticio, de colores blanco y amarillento con un total de más de 1.000 que han pesado aproximadamente 1.500 gramos. No se han observado enfermedades durante su desarrollo, siendo muy pocos los que no han pasado todas las mudas.

El material obtenido se ha presentado a la Comisión Regia de la Seda, juntamente con una nota explicativa de la labor realizada por los alumnos de Historia Natural y principalmente por los señores Monmany, Ruso y el que esto suscribe.

FROILAN PRATS.

Crónica del Seminario

Biblioteca Episcopal.—Por disposición del señor Obispo, Excmo. Doctor Miralles, previamente cumplidas las disposiciones testamentarias, ha sido incorporada a la del Seminario la biblioteca particular del Rdo. Don José Ildefonso Gatell, párroco que fué de la iglesia Mayor de Santa Ana, de esta ciudad. Esta biblioteca consta de unos tres mil volúmenes, predominando en ellos la Apologética popular, Catequística doctrinal y pedagógica e Historia civil y eclesiástica. Con dichos libros vienen también las estanterías y un retrato al óleo, de tamaño natural, del Rdo. Gatell, que aquí será instalado junto a sus libros.

Igualmente, por iniciativa de nuestro venerable Prelado, entran a formar parte de la Biblioteca Episcopal de este Seminario, un buen número de impresos—unos mil títulos entre libros y folletos—procedentes del Archivo del Palacio Episcopal, duplicados de Censura Eclesiástica, y parte de la que fué biblioteca de la antigua Asociación de Católicos, de esta ciudad. Con dichos libros viene un busto de D. José Coll y Vehí que fué presidente de aquella Asociación.

Al posesionarnos de ambos numerosos lotes de libros, podemos señalar como de singular importancia bibliográfica, las *Honichas de Sa Gregorio,* edición gótica castellana, y *Lo segón del Cartoxà,* versión catalana de Roig de Corella, gótico incunable.

Sirvan estas breves líneas como simple consignación de las nuevas adquisiciones de biblioteca, cuyas singularidades consignaremos en otro número, y desde esta primera ocasión nos apresuramos a dar las gracias al Excmo. Señor Obispo, quien, además de procurarnos estos ingresos, nos acaba de remitir varios volúmenes de su biblioteca particular.

Ejercicios Espirituales.—Como en años anteriores, durante el mes de julio, se ha tenido en este Seminario la tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes diocesanos, con asistencia del señor Obispo y bajo la dirección del P. Esturí, S. J.

Obras y mejoras.—Este Seminario se reconoce deudor al celo de nuestro amado señor Obispo, por las continuadas muestras de interés hacia todo lo de esta casa eclesiástica. Durante las actuales vacaciones, por disposición del Doctor Miralles, inteligentemente secundado por nuestro dignísimo señor Rector, Doctor don Inocente Colom, se han realizado las siguientes obras y mejoras: pavimentación de mosaico del piso superior del Claustro de los latinos y de los pasillos de las habitaciones episcopales; decorado del propio claustro, de notable buen gusto, pintándose al fresco, en uno de los lienzos de pared, el escudo episcopal del Doctor Miralles; nueva reinstalación de la Capilla particular del Seminario Menor, procediéndose a su engrandecimiento, decorado y nuevo altar, y sobre el fondo,

una pintura alegórica al fresco; dotación de magníficos bancos para el Salón de Actos, tallados conforme al estilo del lugar a que están destinados, y ostentando en los respaldares el blasón del Seminario; pintura de las antesalas de la Biblioteca, en una de las cuales quedará instalada la Biblioteca Gatell; restauración del mobiliario de las celdas que ocupan los alumnos del Seminario Mayor, etc.

Museo Geológico.—Ha contribuido a engrosar la fauna del cretácico inferior y especialmente del piso Aptiense, una nutrida colección de fósiles, donados por el ayudante del Museo Geológico Mn. P. Medall, como fruto de sus excursiones geológicas realizadas en los terrenos asentados al O. de Peñagolosa (Villahermosa del Río, Castellón), así como también con algunos ejemplares mineralógicos y petrográficos.

Entre los ejemplares paleontológicos figuran, con otras, las siguientes especies: *Orbitolina conoidea* Gras. *Rhynchonella Gibbsiana* Sow. *R. lata* d'Orb. *Terebratula sella* Sow. var. *T. tamarindus* d'Orb. *Exogyra Boussingaulti* d'Orb. *Ostrea aquila* d'Orb. *O. Pasiphae* Coq. *Cardium Bellegardense* Pic. et Renev. *Plicatula placunaea* Lam. *Pseudotoucasia Santanderensis* Mengaud. *Caprina-Verneuilli* Bayle. *Panopea Carteroni* d'Orb. *Vicarya Lujani* Vern. *Toxaster* (*Spatagus*) *Collegnoi* Sismonda. *Salenia prestensis* Desor. *Nerinea Chloris* Coq. *Phyllocoencia Fromenteli* Coq. *Paraholites gr. P. Weissi consobrinus. Hoplites* (*Deufrenoya*) *furcatus* Sow. sp.

Entre los minerales se cuentran raros cristales romboédricos de calcita cristalizada sobre yeso así como también pirita dodecaédrica y prismas bipiramidales de cuarzo (*Jacinto de Compostela*), varios carbonatos de cobre y hierro como *azurita, malaquita* y *sideritas.*

Como material petrográfico: algunas curiosas *ofitas,* conglomerados, calizas de orbitolinas, etc.

Todos estos elementos son precioso acopio para un futuro y quizás no muy lejano estudio detallado de la región de la cual provienen estos ejemplares.

* * *

Incluimos en este número el *Sumario de Lecciones de Bibliografía* y *Bibliología* (1.ª parte), del cual se ha hecho una separata, con objeto de que lo puedan utilizar los alumnos ya inscritos para el estudio de aquella asignatura, con la debida autorización del Excmo. señor Obispo.

(Con licencia eclesiástica)

11.898 — Imp. LA HORMIGA DE ORO.—Nueva San Francisco 17, Barcelona.

CASA EDITORIAL PONTIFICIA

FEDERICO PUSTET

LIBRERÍA LITÚRGICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA : TALLERES DE ENCUADERNACIÓN : ESTAMPERÍA

5

diversas ediciones de Misales

4

diversas ediciones de Breviarios

TRINITARIOS, 4
APARTADO, 228
VALENCIA

Pídanse catálogos especiales de Liturgia, obras latinas, música eclesiástica, obras de coro, obras surtidas de ciencia eclesiástica (más de 1000 obras), muestrarios de estampas.

EXERCITATORIUM

5 PESETAS AL AÑO

GALLETAS

Manso, 24 al 28
y Calabria, 14

MONTES

las preferidas

Teléfono 1256 A
BARCELONA

Carbones Minerales Ingleses

RÓMULO UBACH

Despacho: Calle Llauder, 1, principal. - Teléfono A. 1790

ANTRACITA - COKE - CARDIFF

Precios especiales para Conventos y Comunidades religiosas

PANADERIA - PASTELERIA "SAN JAIME"

J. Casanovas

Especialidad en Croissant - Brioche y Pastas de Hojaldre

Rambla Cataluña, 50-Teléf. A 5279-BARCELONA